



# el universitario

Informativo de la Universidad de El Salvador

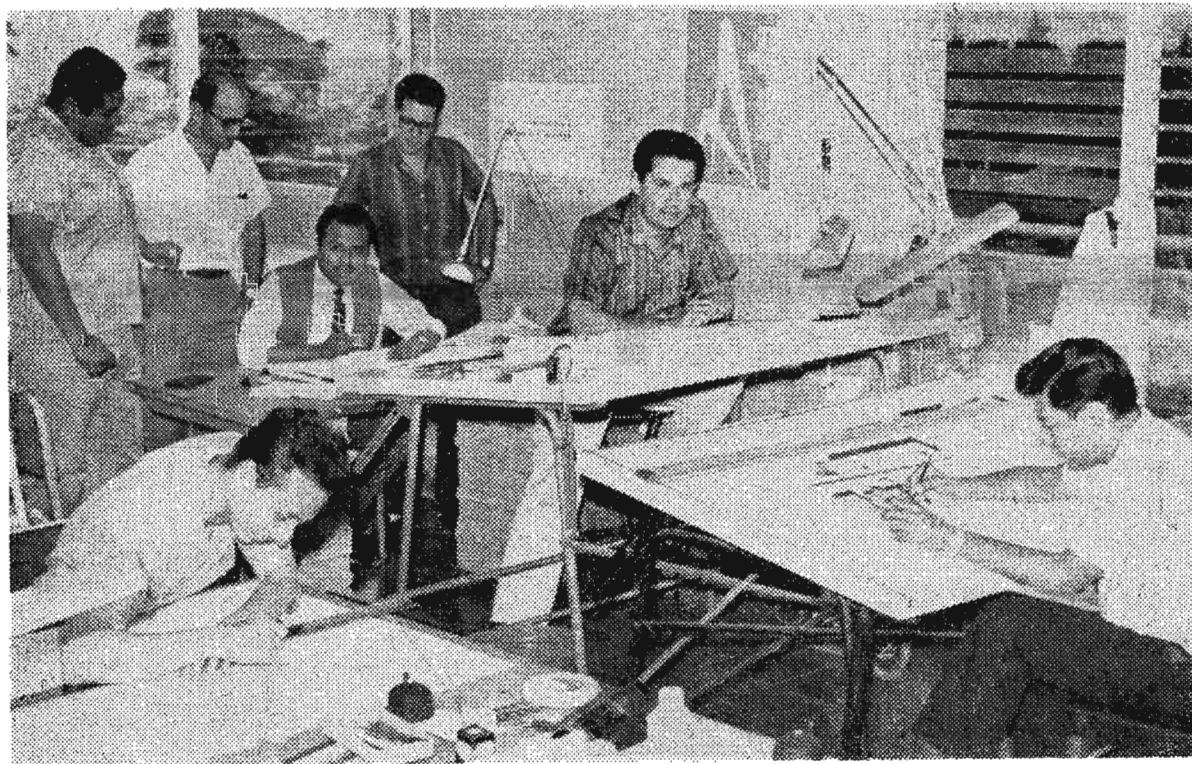
44

Año II N° 44

San Salvador, 6 de Noviembre de 1964.

Gilberto René Granados - Director

# CINCO EDIFICIOS MAS PARA PROXIMO AÑO



En plena labor la oficina de Planificación y Arquitectura de la Ciudad Universitaria que funciona en el último piso del edificio de la Rectoría. De izquierda a derecha, primer plano, sentado, Br. Oscar Lizanne; Arq. Domingo Sierra Andino; Ingeniero Victorio Carbone, de la Oficina de Supervisión García Prieto; Arq. Gonzalo Yanes, Jefe de la Oficina; Br. Carlos Daura, colaborador y bachilleres Gilberto Blanco Loucel y Julio Martínez.

Cinco nuevos edificios estarán cons-truidos a mediados del próximo año en la Ciudad Universitaria, de acuerdo a lo establecido por las cláusulas de los respectivos contratos. Estos edificios se-rán: el Aula Auditorio, el Edificio de Ciencias Básicas (otorgados a la firma I.C.C.A.), el Comedor Universitario, edificio para Residencias Estudiantiles y edificio de la Facultad de Ciencias Económicas.

La Residencia y el Comedor Univer-sitarios fueron otorgados a la firma I.C.S.A. con un presupuesto de ₡281,575.00 y ₡241,283.00 respectiva-mente; y la Facultad de Ciencias Eco-nómicas a la firma Figueroa-Valdés, con

un monto de ₡538,854.00. La fecha de entrega de los edificios está señalada por el siguiente calenda-rio: Comedor Universitario: 20 de ju-nio de 1965; Vivienda: 20 de junio de 1965; Edificio de Ciencias Básicas: 20 de julio de 1965; Aula Auditorio y Edi-ficio de Ciencias Básicas: marzo de 1965.

La Oficina de Planificación y Arqui-tectura de la Ciudad Universitaria tra-baja activamente para llevar a cabo e intensificar el programa de construc-ciones, lo cual viene a ser la base ma-terial sobre la que se tiene que asentar la Reforma Universitaria.

## Carta de Bertrand Russell al Dr. Fabio Castillo F.

Fundación por la Paz  
"Bertrand Russell".  
3 & 4 Shavers Place Haymarket London  
SW1 telephone Whitehall 4209-4200.

Agosto 1964. capaz de firmarlo.  
Sinceramente,

Bertrand Russell.

"Fundación de la Paz  
Bertrand Russell".

Estimado Dr. Castillo,  
  
No tengo dudas de que la elección de Goldwater hará probable una guerra nuclear y debería aclararse que Goldwater mismo es lo bastante errático como para causar que el bloque oriental se refugie en una postura beligerante. No es necesario comparar a Goldwater con Hitler para recordar las circunstancias que permitieron a Hitler tomar el poder, con lemas tales como: "El trabajo trae libertad" y "Fuerza mediante alegría".

Muchas gentes intentarán decir que la elección norteamericana no nos concierne y que no tenemos derecho a intervenir. Estas nociones encajan en el mundo del siglo diecinueve, pero no en uno en el cual una acción del presidente norteamericano podría resultar en aniquilación en masa.

Goldwater ha pronunciado una sentencia de muerte sobre todos nosotros. Esto atañe a cada ser humano. En estos pocos meses antes de la elección estadounidense, no hay tarea más importante que la movilización de una vasta campaña mundial para dar a conocer al pueblo estadounidense los sentimientos de aquellos que no deseamos ver nuestro planeta devastado.

Le estoy incluyendo, para su aprobación y respaldo, el manifiesto llamado "Un llamamiento sobre el peligro al inundo de la política de Goldwater". Este manifiesto se está enviando a todos los gremios de obreros, organizaciones internacionales y personas intelectuales eminentes en Inglaterra, Europa Occidental, Africa, Asia y Latino América. Me complacería que usted se sintiera

Un llamamiento sobre el peligro al mundo de la política de Goldwater

El mundo se tambalea al borde de la destrucción. La decisión queda en manos de unos cuantos hombres poderosos, a pesar de ser el asunto más importante de todo ser humano.

La guerra nuclear y la paz mundial han dejado de ser problemas nacionales. El advenimiento de Goldwater es una amenaza inminente a la supervivencia del hombre. Su candidatura aumenta el peligro y detiene toda señal de esperanza. Su elección significará desastre absoluto. Goldwater ha declarado:

1. Nosotros estamos, en términos nada inciertos, en contra del desarme.
2. Nosotros deberíamos liberar todos los estados comunistas, incluyendo Europa Oriental, la Ucrania, Armenia, Latvia, Lituania y Estonia.
3. Deberíamos dar la decisión de usar las armas nucleares a los Comandantes de Campo y a la jefatura de la O.T.A.N.
4. Deberíamos abrogar el Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares y reanudar las pruebas.
5. Deberíamos tener armas nucleares en el espacio y abrogar los acuerdos que prohíben esto.
6. Deberíamos dar solamente ayuda militar, a países anticomunistas.
7. Deberíamos retirarnos de las Naciones Unidas.
8. Deberíamos retirar el reconocimiento. Pasa a la 4ª pág.

## La Universidad Pide Analizar Caso de la Normal Superior

En carta dirigida al Ministro de Educación, el Rector de la Universidad de El Salvador manifiesta que el asunto planteado sobre la Escuela Normal Superior y la negativa de pasar las responsabilidades de ella a la Universidad, "amerita un análisis severo y una discusión franca entre nuestras instituciones encargadas de la educación en El Salvador". El texto de la mencionada nota es el siguiente:

San Salvador, 21 Octubre de 1964.  
Al Señor Ministro de Educación,  
Profesor Ernesto Revelo Borja.  
E. S. D. O.

Señor Ministro:

He leído con mucha atención su nota del 30 de septiembre, en respuesta a la proposición de esta Universidad presentada a usted el 30 de julio del corriente año.

Me veo obligado a manifestarle que

me sorprende la respuesta dada por el Ministerio a su cargo y estoy seguro que igual sorpresa tendrían todos aquellos salvadoreños que leyeran su nota. Particularmente me sorprende la aseveración de que "El Estado de El Salvador ha cumplido a cabalidad su responsabilidad en la formación del magisterio en todos los niveles".

El análisis de la situación en Centro América sería suficiente para demostrar que El Salvador no ha cumplido a cabalidad en procurar a sus habitantes la educación necesaria y que sólo en esta región del continente existen niveles de preparación del profesorado mucho más altos que en El Salvador, tanto en una apreciación cuantitativa como en una cualitativa. Esto no debe tomarse como una crítica a la labor de ese Ministerio, sino como un análisis honesto de nuestro sistema educacional, indudablemente precario en todos los

niveles.

La formación del profesorado de enseñanza secundaria y de enseñanza primaria en los países civilizados es responsabilidad de las Universidades. A mi juicio, debiesen ser todavía de más alto nivel pedagógico los maestros de enseñanza primaria.

Por ello me sorprende que usted en su breve nota, haga afirmaciones que no concuerdan con nuestra realidad. Todos los salvadoreños conocen, sin necesidad de ir a buscar las correspondientes cifras estadísticas, que la educación no está plenamente desarrollada en El Salvador y yo añadiría que lo más lamentable es que aun no se está realizando un planeamiento adecuado en materia de educación. Desafortunadamente, esa falta de planeamiento ocasiona y ocasionará daños a generaciones presentes y futuras.

Pasa a la 4ª pág.

# GESTIONES PARA EXPROPIAR DOS FINCAS

## Dictan Resoluciones en Reunión de Profesores de Física

Interesantes temas fueron tratados en la Primera Reunión de Profesores de Física de las Universidades de Centro América, que se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras. Estuvieron presentes la República Dominicana y los cinco países de Centro América.

El ingeniero Arturo Quesada, Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano, (CSUCA) tuvo a su cargo el saludo para los delegados; asimismo, las palabras de bienvenida por parte de la Universidad de Honduras, fueron del ingeniero Edgardo Sevilla, Vice Rector.

Nuestros delegados, ingenieros Raúl Valiente y Anibal Silvestre, del Instituto de Ciencias Biológicas, abordaron temas de gran importancia en esta primera reunión.

Por otra parte, se tomaron varios acuerdos relacionados con la enseñanza de la física en los centros de enseñanza media centroamericanos y del Caribe. Las resoluciones finales de dicho conclave fueron:

"Los asistentes a la Primera Reunión de Profesores de Física de las Universidades de Centro América celebrada en la ciudad de Tegucigalpa del 31 de agosto al 5 de septiembre de 1964, al conocer y discutir sobre los puntos de la agenda, que tratan de los problemas más importantes y urgentes de la enseñanza de la física en Centro América, y con el propósito de promover la superación de la misma en los diferentes niveles del sistema educativo, y conforme a las resoluciones de la Primera Conferencia Interamericana sobre la Enseñanza de la Física, celebrada en Río de Janeiro en 1963, ACUERDAN RECOMENDAR:

- A las Universidades Centroamericanas:
- 1º.-Que colaboren con los Ministerios de Educación de cada país, a través de sus respectivos Departamentos.
    - a) En el adiestramiento de profesores en servicio,
    - b) En la formación de nuevos profesores.
  - 2º.-En los países donde existan Escuelas Normales, instituciones que pre-
- Pasa a la 4ª pág.

Como representante legal de la Universidad de El Salvador, el Fiscal Dr. José María Méndez presentó al Ministerio del Interior una solicitud en la que pide que las fincas "El Carmen" y "San Francisco", situadas al noroeste y noreste de la Ciudad Universitaria, sean declaradas bienes de interés público y pasen a ser propiedad del Alma Mater, mediante la respectiva indemnización. En la actualidad, dichos terrenos pertenecen a la firma "La Constructora, S. A."

Se expone en la petición al señor Ministro del Interior, una serie de consideraciones que plantean necesidades objetivas para el adelanto cultural y científico de la Universidad de El Salvador. Según los proyectos elaborados por las autoridades universitarias serán construidos en la Ciudad Universitaria varios edificios, entre ellos el Auditorium de Ciencias y el Departamento

de Física y Matemáticas que están en su etapa de construcción; asimismo, el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas; cinco edificios para residencias estudiantiles con capacidad para 900 estudiantes y que serán construidos en un plazo no mayor de tres años.

Se ha tomado en cuenta también otro tipo de construcciones, como son el comedor central y cafetería, el gimnasio universitario (en licitación), construcción de los edificios de la Facultad de Medicina, Humanidades, Biblioteca Central, Museo y piscina universitaria y otras no menos importantes.

Por otra parte, se ha hecho notar al Ministerio del Interior el crecimiento de la población estudiantil para el año de 1970, que se considera de diez mil universitarios. Esta situación hace necesaria la adquisición de nuevos terre-

nos para futuras construcciones.

La Universidad de El Salvador, con el objeto de adquirir las fincas en referencia, ofreció al representante legal de "La Constructora, S. A." (en liquidación), la suma de ₡ 415.000.00, según el valúo correspondiente.

El Fiscal de la Universidad adjuntó a la solicitud enviada al Ministerio del Interior, los planos actuales de los terrenos de la Ciudad Universitaria, con señalamiento de los edificios construidos y los edificios proyectados; además, el punto de acta en que se acordó la fundación de la Facultad de Ciencias Agronómicas; proyecto de creación de la Facultad de Agronomía; proyecto completo de las obras que se tratan de llevar a cabo, y los planes relativos a dichos proyectos, elaborados en la Oficina de Planificación y Construcción de la Ciudad Universitaria, adscrita a la Rectoría.

## Preparan Seminario Sobre Periodismo

En la hermana república de Honduras, y por parte de la Universidad Nacional de aquel lugar, se hacen los preparativos necesarios para celebrar el Segundo Seminario de Periodismo Estudiantil, en el que estarán representados los países del istmo centroamericano.

El evento se realizará en el Auditorium de la Facultad de Derecho de Tegucigalpa, y se espera que sea un éxito.

Al respecto, se nos comunica que ya se han recibido las primeras informaciones para que pueda asistir a dicho seminario un representante salvadoreño.

Todavía no se ha especificado la fecha exacta, pero es casi seguro que en la primera semana del mes de noviembre próximo se reciba nuevo aviso del evento cultural de periodismo estudiantil.



Delegados del Ministerio de Trabajo, en el antiguo Paraninfo de la Universidad, con motivo de constituirse legalmente el Sindicato de Trabajadores Universitarios, (S.T.U.S.), inscriben a todos los trabajadores. A la izquierda, sentados, los funcionarios del Ministerio, y una señorita empleada del Instituto de Ciencias Biológicas.

## Imparten Ciclo Para Rehabilitar Sordomudos

Breve ciclo sobre audición y lenguaje para la rehabilitación de menores sordomudos fue impartido a los alumnos del tercer año de la Escuela de Ciencias de la Educación y de la Facultad de Humanidades, por las profesoras Elsa Bonafine y Concepción Ventura.

El número de clases, según se nos dijo, fue relativamente pequeño; pero quedó claro en los estudiantes lo que es rehabilitar a un niño por medio de la pedagogía auditiva, que le ofrece a este la posibilidad de expresarse con lenguaje oral y entender la palabra hablada de los demás.

Las educadoras Concepción Ventura y Elsa Bonafine son de nacionalidad argentina, egresadas del Instituto Nacional de Sordomudos de Buenos Aires, donde prestan sus servicios. Han permanecido en El Salvador durante ocho meses, contratadas por el Centro de Audición y Lenguaje que funciona en la Colonia Centro América de esta capital.

# Solicitan Rápida Concesión de Residencia a Profesores

Que el Ministerio del Interior conceda en forma expedita las solicitudes de residencia de profesores presentadas por la Universidad, es la petición que el Dr. Castillo hace al mencionado organismo en carta del 20 de octubre. Dice así: San Salvador, 20 de Octubre de 1964. Al Señor Ministro del Interior, Cnel. Fidel Sánchez Hernández, E. S. D. O. Señor Ministro:

Debido a su programa de desarrollo y a sus necesidades docentes la Universidad se ve obligada a buscar personal científico en distintas partes del mundo.

Principalmente por ausencia de un profesorado de dedicación exclusiva nuestro estudiante no ha tenido la atención académica debida. Esta misma circunstancia es causa de las limitaciones que ha tenido nuestra Universidad en cuanto a capacidad de admitir alumnos. Debido a la falta de profesorado que se dedique exclusivamente a la labor universitaria a alto nivel (no solamente a nivel básico), el índice de graduación de nuestra Universidad es extremadamente bajo, 8%, y la preparación de nuestros graduados deja mucho que desear en los campos científicos y técnicos.

Con esfuerzos extraordinarios la Universidad ha obtenido fondos de distintas fuentes para contratar científicos, los cuales, aunque usted no quiera creerlo, están muy escasos en el mundo entero. Todas las Universidades del continente están compitiendo en el campo internacional por conseguir el profesorado disponible, ofreciendo salarios altos, a los científicos calificados.

La Universidad de El Salvador se encuentra en este momento en situación

de gran desventaja frente a cualquier otra Universidad en América, debido a varias circunstancias, entre ellas la de que el Ministerio retrasa por meses la autorización migratoria correspondiente para que estos científicos vengan a nuestro país. En realidad el Ministerio debiera cooperar adecuadamente en un asunto de tan alto interés nacional y no poner obstáculos que ocasionan retardos perjudiciales a la Universidad y daños irreparables a nuestro desarrollo cultural.

Nos ha sucedido más de una vez que por la tardanza en contratar a un profesor, éste es contratado por otra Universidad. Distintos profesores que nuestra Universidad ha intentado contratar se encuentran ahora contratados

por otras Universidades en los Estados Unidos, en Colombia, etc., porque los sistemas fueron en esos países más expeditos que los nuestros.

El Ministerio podrá implantar cualquier sistema por estricto que sea para examinar los profesores que quiere traer nuestra Universidad, si juzga oportuno mantener una tutela drástica; pero debería darle a su procedimiento la rapidez necesaria para conocer su aprobación o reprobación.

Ya la situación educacional del país está suficientemente grave como para establecer un sistema burocrático o inquisidor que venga, por su lentitud, a agravarla aun más.

La presente tiene por objeto, señor Ministro, hacer ver a usted las difi-

cultades ocasionadas a la Universidad por los procedimientos explicados anteriormente y solicitar a usted que interponga sus buenos oficios para que el Ministerio a su cargo conceda en forma expedita las solicitudes de residencia de profesores presentadas por nuestra Universidad. De esta manera, aseguro a usted, se prestará una valiosa colabo-

ración al desarrollo educacional de nuestro país.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA".

FABIO CASTILLO, Rector.

# Dr. Berdugo Habla Sobre Cambios en Fac. Química

Importantes declaraciones ofreció para EL UNIVERSITARIO, el doctor Víctor Alejandro Berdugo, actual Decano de Ciencias Químicas. Entre otras



Dr. Víctor Alejandro Berdugo, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, que antes de partir a un Congreso sobre Farmacia, en Lima, Perú, ofreció importantes declaraciones para EL UNIVERSITARIO.

cosas, nos expresó lo siguiente: "Años atrás, la Facultad que dirijo, no pasaba de ser una institución limitada hasta cierto punto a otorgar títulos profesionales en los campos de la química y la farmacia.

"Tengo que manifestar que se consideraba un centro de cultura superior, a donde los alumnos ingresaban con el propósito de adquirir el título para el ejercicio profesional. Desde 1954, se trató de introducir algunas reformas en los planes de estudio. Se hizo posible asimismo en tal año, la creación de nuevas carreras y se logró así, crear dos escuelas más: Química Industrial y Química Biológica.

"Lo anterior podría ser parte de un pasado; pero a partir del año 1963, es decir, cuando tomé posesión del cargo que desempeño, se pensó reestructurar el sistema de estudios en la forma de departamentalización. A la fecha, pues, funcionan en nuestra Facultad de Ciencias Químicas, tres departamentos: Química, Farmacia y Química Industrial.

"Pero fundamentalmente, el cambio consiste en la contratación de profesorado a tiempo completo en sus labores docentes, aspecto éste que no sólo la facultad a mi cargo trata de lograr, sino también las demás escue-

Pasa a la 4ª pág.

# Movimiento Contable de Universidad Marcha Bien

"Está muy bien el movimiento contable en las oficinas de la Pagaduría de la Universidad de El Salvador", manifestaron los dos delegados de la Corte de Cuentas de la República, máximo organismo fiscal, al señor Rector doctor Fabio Castillo Figueroa, al momento de firmarse el acta respectiva que queda en poder de la Tesorería universitaria.

El señor Rector manifestó que lo administrativo tiene la misma estructura orgánica desde que él comenzó sus labores como Rector de la Universidad.

El arqueo correspondiente empezó a principios del mes de octubre por dos funcionarios de la Corte, que tienen mucha experiencia en contabilidad fiscal, pues desde hace muchos años vienen prestando sus servicios en ese organismo del Estado.

Con base al último movimiento contable, registrado en las dependencias de contabilidad de la Tesorería del Alma Mater, los funcionarios de la Corte, iniciaron operaciones de arqueo que registran los gastos totales de la Universidad.



## CARTA ABIERTA DEL . . .

*(Viene de la pág. 1ª)*

Sería sumamente extraño y peligroso que se tomaran decisiones sobre el particular, sin tomar en cuenta la opinión de las personas que ahora tienen a su cargo la dirección de la Universidad y la planeación del desarrollo de la educación superior en el futuro del país. Creo que en estos asuntos, señor Presidente, no cuentan las simpatías personales, ni las presiones políticas de grupos que sólo eventualmente, se preocupan de la Universidad, y que, lo que sí debe contar es el interés del país y de la educación superior de sus ciudadanos. Usted ha formulado sus declaraciones en la misma dirección en que han estado opinando otras personas en la prensa nacional. Permítame señalarle que la mayor parte, de esas personas, no son universitarios ni entienden de problemas educacionales ni han hecho jamás, ningún esfuerzo por superar la educación en el país. Por consiguiente, la opinión de muchos articulistas no es calificada y le aseguro a usted que sus argumentos no resisten la más superficial crítica; he dicho argumentos, pero en realidad si usted revisa las publicaciones que los contienen, no encontrará ningún argumento valedero, sino la simple aseveración de que es necesaria otra Universidad pero esto lo hacen con un desconocimiento absoluto de lo que es la Universidad en general, de lo que es la Universidad actual y de lo que son sus planes de desarrollo para el futuro inmediato. Ninguna o casi ninguna de estas personas han participado jamás en actividades universitarias ni conocen absolutamente nada de lo que es la organización académica. El argumento de que en esta Universidad hay desorden, que los estudiantes hacen política y que se les inculca ideologías políticas o filosóficas, es un argumento totalmente falso. Lo que sí es verdad es que en esta Universidad el estudiante tenía pocas oportunidades de trabajo académico, pero justamente porque carecía de profesores, de laboratorios y bibliotecas, lo que repercutía en el bajísimo nivel de 8% de graduación. Pero esta situación ha cambiado radicalmente y por lo menos en los años básicos, los alumnos cuentan ahora con facilidades académicas que les permiten dedicarse enteramente a las actividades intelectuales de su preparación científica y profesional.

## IV.—LA POLITICA Y LA UNIVERSIDAD

La acusación de que esta es una Universidad donde se hace proselitismo político es igualmente falsa; en esta Universidad no se adoctrina al alumno ni se le enseña una filosofía política específica. Prueba de ello es la existencia y discusión en las aulas universitarias de una gran variedad de ideas filosóficas y políticas y el gran número de agrupaciones estudiantiles que funcionan todas con absoluta y entera libertad. Como usted comprenderá, señor Presidente, jamás podría ser nuestra labor la de reprimir las ideas o someterlas a algún control por sutil que fuera éste. Las Universidades —que son centros donde campea la libertad de pensamiento— ni siquiera pueden intentar esto último. Es totalmente falso —por otra parte— que aquí se seleccione personal docente o administrativo de una determinada ideología. Siempre se ha acusado a la Universidad de mezclarse en política y de lo mismo se acusa a distintos sectores universitarios, especialmente al estudiantado; pero es una verdad evidente que fuera de la Universidad cada quien ejerce sus derechos políticos militando en los partidos existentes; dentro de la Universidad no se auspicia ni se permite militancia política partidista de ninguna clase.

Yo creo y estoy plenamente convencido, que es justamente lo contrario, es decir que desde fuera quiere meterse la política dentro de la Universidad y prueba de ello es que políticos resentidos, amargados por la frustración de su propia incapacidad han querido aprovecharse de la Universidad orillando al país hacia un clima de violencia.

A la vista está para todos y, en particular, para los servicios secretos del ejército, que aquí trabajamos en función universitaria preocupados esencialmente de problemas académicos y del desarrollo de nuestra Universidad y nada más.

Por consiguiente, tampoco se justifica la creación de una nueva Universidad con base en las acusaciones de adoctrinamiento, de trabajo y de ambiciones políticas. Estaría más inclinado a creer que las ambiciones políticas están en otras personas y que no se trata de las ambiciones justas a que todo individuo tiene derecho, sino de ambiciones bastardas, muchas de ellas imposibles de confesar. Nosotros hemos demostrado con los hechos, el trabajo universitario que somos capaces de realizar dedicándonos con exclusividad a la tarea académica. Por ello pienso, señor Presidente, que la creación de una nueva Universidad entraña graves peligros y no es el menor de ellos el peligro de desperdicio económico en un país como el nuestro que ha financiado muy deficientemente su educación en todos los niveles.

Por otra parte, es un señuelo equivocado el creer que la nueva Universidad hará desaparecer, por obra y gracia de sus geniales creadores, los brotes de protesta de los estudiantes por las injusticias de todo orden cometidas en nuestro medio. Que cesen los abusos y se morigere la conducta de los encargados de mantener el orden público y ya verá usted, cómo, desapareciendo las causas, desaparecen los efectos.

Su afirmación de que es necesaria la creación de mayores facilidades académicas, a mi juicio, lleva a la conclusión que el país y el gobierno necesitan urgentemente financiar los programas de desarrollo de la actual Universidad de El Salvador y no de otra que podría convertirse en remedo o retrato de Universidad. Su gobierno tiene que volver los ojos hacia lo que ha empezado en materia educativa superior y que no puede dejar a medias:

1º—El gobierno ya ha financiado en el corriente año el comienzo de un plan de gran desarrollo académico y la Universidad tiene ya su plan quinquenal de desarrollo que le permitirá atender una población estudiantil de más del doble de la actual en una variedad de nuevas carreras, para lo cual se impulsaría, en primer lugar, la enseñanza de las ciencias, tanto de las ciencias naturales como de las ciencias sociales al nivel básico.

2º—En ese mismo plan se desarrollará la enseñanza de las ciencias a nivel avanzado;

3º—Se desarrollarán las ciencias aplicadas tanto en el campo de las ciencias sociales como en el campo de las ciencias médicas, la ingeniería y la agronomía. Usted conoce, por haber leído en algunos documentos universitarios, que el plan formulado tentativamente en 1963, tiende a la creación de facilidades académicas para atender 10.000 alumnos en 1970 y estos alumnos serían atendidos en condiciones muy superiores a las actuales.

También debe recordar usted que en los pasados 18 meses se han creado y se han puesto a funcionar, los departamentos de Ciencias Naturales, se ha colocado personal académico de dedicación exclusiva, se ha creado la Facultad de Ciencias Agronómicas y está listo el proyecto para la creación y el comienzo de sus actividades del Centro Universitario de Occidente, que a partir del próximo año absorberá a toda la población universitaria del primer año de la zona occidental.

Con toda la responsabilidad que me cabe al frente de la Universidad de El Salvador, deseo hacerle una muy cordial advertencia: usted cometería el más grave error de estadista, si como Mandatario hiciera dividir los esfuerzos y los escasos recursos financieros del Estado en dos instituciones que propenderían a las mismas o parecidas finalidades educativas.

## ¿QUIENES QUIEREN OTRA UNIVERSIDAD?

La actitud de crear una nueva Universidad podría tener justificación si la actual Universidad dijese que no tiene ningún programa, que no tiene necesidad de hacer una planificación para el desarrollo de la educación superior de acuerdo con las necesidades del país. Pero esto no es verdad, desde hace 18 meses venimos hablando de la necesidad urgente de reorganizar la Universidad en todos sus aspectos y gran parte de este trabajo se ha hecho con resultados que ya se pueden señalar concreta y eficazmente.

Debe usted meditar cuidadosamente sobre las intenciones de aquellos que presionan en su gobierno para embarcarlo en el proyecto de crear otra Universidad que no estará —caso de fundarse— al servicio de la ciencia y la cultura, sino de los intereses personales de quienes han estado a la expectativa de que esto se produzca para inferirle un grave daño al futuro académico de la sociedad salvadoreña.

Otra versión que circula por ahí es que la nueva Universidad se pondrá al cuidado de técnicos extranjeros. Si esto fuera cierto, me permito hacer las siguientes conjeturas: ya el país tiene un grave problema al confiar en manos de técnicos extranjeros la solución de muchos problemas nacionales y, en determinados casos, la definición de la política a seguir en la solución de problemas de carácter general. Como usted sabe, señor Presidente, esto ha preocupado por muchas razones a sectores importantes de la ciudadanía, que han visto con justificada desconfianza el depósito en manos de extranjeros, de serias responsabilidades técnicas que deberían corresponder a los salvadoreños.

El país confronta, ciertamente, graves problemas por la falta de personal debidamente capacitado, cosa en la cual tienen gran responsabilidad tanto la Universidad, como el gobierno, así como los ciudadanos por la falta de financiamiento de que ha adolecido la educación superior. Pero es el caso que la Universidad de hoy día está trabajando duro para preparar los técnicos y científicos que necesita el país en todas las ramas para su definitivo progreso. Nótese la diferencia que existe entre traer técnicos para estudiar un problema particular y traer científicos para preparar personal dentro de la institución adecuada, con los planes propios de esa institución. El país gana a la postre más con los segundos que con los técnicos de la primera clase. Para traer este personal extranjero a la Universidad que viniese a formar nuestros propios técnicos fue necesario obtener un modesto financiamiento en los presupuestos de octubre de 1963 y el presupuesto de enero a diciembre de 1964. Recuerde usted todas las dificultades que tuvimos que enfrentar a fin de obtener una cantidad muy limitada de fondos que apenas podría decirse que han servido para contratar un pequeño número de profesores de tiempo completo. Los fondos proporcionados en donativo por la misma Fundación Ford han permitido traer profesores de distintos países para las Ciencias Naturales.

En múltiples ocasiones, señor Presidente, me he dirigido a usted para concertar una cita a fin de discutir los problemas de financiamiento en el plan de desarrollo quinquenal de la Universidad de El Salvador. Desafortunadamente, mis gestiones no han merecido atención por su parte, no obstante el compromiso que su gobierno ha adquirido con la Universidad al iniciar los programas de desarrollo académico que requieren la inevitable prosecución en los años venideros, con las presentes u otras autoridades universitarias. Para terminar, quiero felicitar a usted por el contenido de una parte de sus declaraciones aparecidas en un diario de la localidad en las que se refiere a la necesidad de ampliar las facilidades educativas en nuestro país. Ello no entraña necesariamente que su gobierno está empeñado en crear otra Universidad; queda abierta la puerta así, para iniciar una discusión más amplia sobre los problemas educativos del país en cuya solución creo que estamos seriamente interesados. Oportunamente y a través de un memorial haré llegar a usted puntos adicionales sobre la preocupación que le embarga en materia de educación superior.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

FABIO CASTILLO,

Rector.

# CARTA ABIERTA DEL DOCTOR FABIO CASTILLO AL PRESIDENTE JULIO ADALBERTO RIVERA

San Salvador, Octubre 26 de 1964.

## I.—LA FUNDACION DE OTRA UNIVERSIDAD

SEÑOR PRESIDENTE:

He leído con atención sus breves declaraciones hechas a Diario Latino sobre la necesidad de fundar un nuevo Centro de estudios superiores en el país.

He leído igualmente, otras publicaciones referentes al mismo asunto en diversos periódicos de la localidad y he notado que se ha intentado levantar una campaña periodística en relación a este asunto. La opinión contraria, en cambio, no ha podido expresarse con la misma libertad ni se le destaca en forma igual en los cintillos de la prensa nacional. Se ha intentado levantar una campaña de propaganda que sea una premisa totalmente falsa, acerca de lo que es la Universidad. No podemos guiarnos basados en ese criterio falso ni en una premisa errónea.

Encuentro que su opinión está expresada en términos no definitivos que abren la posibilidad de iniciar una discusión interesante. Sin embargo, inicia la respuesta haciendo afirmaciones sobre el aspecto legal. Afirma que ni la Constitución Política ni las leyes secundarias que rigen la aplicación de sus preceptos prohíben la existencia o el establecimiento de más de un instituto de educación superior.

Esta afirmación es la que estableció el sentido de su respuesta y pudo usted notar muy bien que el periódico destacó la entrevista con un titular que hizo una desfiguración manifiesta de sus declaraciones. Decía el titular: "*Debe crearse otra Universidad manifiesta el Jefe del Estado*".

El tema me parece de extraordinario interés y sumamente delicado y por esta razón me permito dirigirme a usted por este medio, de tal manera que, por una parte quede claramente asentada mi opinión y, por otra parte, a fin de tratar de impedir que se cometa un grave error que ya otros gobiernos han intentado cometer.

Sobre la Universidad se han tejido en el pasado y se tejen en el presente, ideas muy equivocadas y son muy escasas las personas que conocen realmente lo que es la Universidad en general, y la nuestra en particular. Tradicionalmente ciertos sectores han considerado a la Universidad como su enemiga y siguen considerándola así. Muchas de estas personas consideran la educación en general, como un enemigo aunque se asegure lo contrario.

Quisiera hacer notar que la verdad sobre nuestra Universidad no se ha dicho. Se han hecho aseveraciones de toda clase: en la Universidad se inculca a los estudiantes; la Universidad está llena de comunistas; se necesita otra Universidad; esta Universidad no absorbe suficiente número de estudiantes; esta Universidad no es científica y se necesita una institución con actitud científica, etc., todas ellas son aseveraciones dogmáticas, ninguna aporta pruebas y dan por sentado que es verdad lo que el articulista afirma y lo que han afirmado otros muchos articulistas antes de él. Yo estaría inclinado a creer en la sinceridad de las personas que desconociendo las transformaciones verificadas y las que están en proceso en nuestra Universidad aseguran que ella es lo mismo que fue hace 20 años; pero no creo en la sinceridad de las personas que conociendo la orientación científica que ahora tiene la Universidad y los cambios radicales en la filosofía educativa y aun en su estructura, tanto administrativa como académica, intencionadamente callan y dan crédito a lo que superficial e irresponsablemente afirman gratuitos detractores.

A pesar de la poca publicidad que han tenido nuestros programas de reforma y de reorganización, había en la conciencia de la mayoría de ciudadanos que una transformación profunda e importante estaba teniendo lugar en el seno de la institución. ¿Cómo es posible, por consiguiente, que de la noche a la mañana se dé por asentado que nada de eso existía y se pretenda desconocer o simplemente ignorar, una labor que tanto sacrificio ha costado?

A través de la historia del país los gobiernos han mantenido un cerco económico desafortunado alrededor de la Universidad con el criterio de que en esa forma se restringían las actividades políticas y de oposición por parte del estudiante universitario.

## II.—LA POSTRACION ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD

El estado de postración económica ha impedido que la Universidad haya cumplido a cabalidad con sus altas responsabilidades en la formación integral de técnicos, profesionales y científicos debidamente preparados para el servicio de la sociedad. Es verdad, y esto debemos reconocerlo, que tampoco la Universidad ha tenido en el pasado, programas claros y definidos para la consecución de sus finalidades, pero culpa de ello ha sido en gran medida, la limitación económica extrema a que se ha visto injustamente sometida.

Como consecuencia de esa postración económica la Universidad ha carecido de las más elementales facilidades académicas y no solamente no ha podido desarrollarse, sino que ni siquiera ha podido atender a satisfacción el pequeño número de alumnos que tiene y que ha tenido en el pasado. Como consecuencia de ello, El Salvador ha desperdiciado el 92% del valor intelectual de su juventud universitaria ya que, como

hemos informado en varios documentos universitarios, la graduación se encuentra al nivel del 8% o sea, en otros términos, que de cada 100 alumnos que ingresan a la Universidad, 92 no se gradúan y los que se gradúan lo hacen con una preparación científica muy deficiente, pues jamás tienen la oportunidad de obtener la preparación científica-básica necesaria, pues hasta la vez no han existido laboratorios ni bibliotecas apropiados.

Quisiera llamar la atención sobre un punto de vista contradictorio en el cual me parece que usted ha incurrido, probablemente influido por un estado psicológico que ha sido creado en forma artificial, principalmente motivado por publicaciones no acordes con la realidad.

En el mes de marzo pasado, en una reunión que celebramos con usted, algunos de sus colaboradores y el que esto escribe, se manifestó tanto por usted como por uno de sus Ministros, no el de Educación precisamente, que dudaban de la necesidad de la creación del Centro Universitario de Santa Ana en el momento en que nuestra Universidad estaba trabajando por planificar la creación de dicho centro. Pocos días después, en el curso del mes de abril del corriente año, estando usted de visita en el Quinto Regimiento de Infantería en Santa Ana, fue también preguntado acerca de la creación de una Universidad y su respuesta no fue tampoco categórica, pero hizo énfasis en la necesidad de estudiar más el asunto. Ahora afirma en sus declaraciones que sí es necesaria la creación de mayor número de facilidades educativas y el autor de la entrevista, recientemente aparecida en los diarios que a usted se le hizo sobre este mismo asunto, pone en boca suya frases que revelan su propósito de ayudar a la creación de otra Universidad.

No podemos estar en desacuerdo en el hecho de que es necesaria la creación de mayor número de facilidades educacionales, pues es una cosa que venimos afirmando insistentemente y por la cual estamos luchando desde hace varios años todas las personas que nos ocupamos por los problemas educacionales del país y por sus posibles y más racionales soluciones.

Estamos señor Presidente, en absoluto desacuerdo en que en este momento es necesaria la creación de otra Universidad, cuando el desarrollo de la actualmente existente es tan evidentemente satisfactorio y cuando nuestra Universidad ha elaborado planes definidos a corto y a largo plazo para solucionar los problemas que tenemos planteados. De ninguna manera podríamos en este momento aceptar la idea de dividir los esfuerzos trabajando por crear otra Universidad, cuando la reorganización y reforma universitaria se están llevando a cabo en una forma técnicamente correcta como puede asegurarlo un experto educador o un observador honesto que venga a enterarse de los planes realizados y de los que están en proceso de desarrollo en el seno de la Universidad de El Salvador.

No pueden haber muchas dudas sobre este último particular, pues la Universidad ha estado haciendo uso en forma eficiente de sus disponibilidades y ha obtenido donativos para realizar una inversión importante aunque todavía muy insuficiente en equipo, todo ello tendiente al cumplimiento de sus objetivos. Note usted que en el año 64 solamente, para sus departamentos de ciencias, la Universidad ha invertido más fondos en equipo de laboratorio que todos los invertidos en los últimos 20 años para todas sus Facultades y Escuelas, si exceptuamos la Facultad de Medicina.

La capacidad de la Universidad está aumentándose en forma programada y satisfactoria y la única falla que podríamos tener en este programa es el escaso número de graduados de la escuelas secundarias que, como lo hemos expuesto al señor Ministro de Educación, es de verdadera urgencia por la creciente demanda que de ellos hay en todo el país.

## III.—EL PLAN QUINQUENAL DE LA UNIVERSIDAD

Además de los planes de corto plazo elaborados en 1963 y puestos en marcha ese mismo año, la Universidad ha preparado un plan quinquenal tomando en cuenta las condiciones actuales de la Universidad, la demanda de servicios educacionales y las necesidades del país. El plan quinquenal ha sido formulado para resolver en 5 años, los más graves problemas cuantitativos y cualitativos de la educación superior. Es bueno traer a cuenta que se han hecho los estudios respectivos y se ha constatado que los costos del plan, aunque altos, se mantienen dentro de límites razonables y que pueden ser financiados por nuestro país.

Este plan quinquenal comprende el desarrollo de las actuales Facultades, la fundación de otras, el crecimiento de la población estudiantil, el desarrollo de bibliotecas, la creación de laboratorios y el equipamiento de éstos, etc. comprendiendo igualmente, una eficiencia de graduación 10 veces superior a la presente. Esto, a nuestro juicio, y a juicio de cualquier observador, es cumplir a cabalidad con la responsabilidad de planeamiento y ejecución que tiene nuestra Universidad. No es por consiguiente, posible, en estas circunstancias, y basados en un análisis serio del país y de la Universidad actual, proponer la creación de otra Universidad.

La educación superior ha sido confiada ahora a salvadoreños que se encuentran dedicados en forma exclusiva a labores universitarias, y que están cumpliendo debidamente con su cometido y enfrentando las graves responsabilidades que implican tareas de esta naturaleza.

(Pasa a la pág. 2ª)



Respondiendo al Señor Francisco Aragón

## ¡Para Llevar, No!

Por Manuel Vidal Guerra.

Para quien ha trabajado sólo algunos meses en determinado quehacer, más por circunstancias de la vida que por vocación, es evidente que ciertas cosas le resulten extrañas y difíciles, más aún si en vez de poner buena voluntad en la ejecución de la labor, empieza por ver únicamente los problemas que ella plantea.

La Bibliotecología es ya una Ciencia, y, como tal, tiene sus propios métodos de trabajo, los renueva; resulta claro entonces que a nosotros no nos extrañe que otros se asombren ante procedimientos, o formas de trabajo exclusivos de esta Ciencia.

Hasta aquí, por aclaración, digamos ya que el detalle que motivó el artículo "PARA LLEVAR, NO", está planteado correctamente, cuando dice: "Hace algunos días en la Biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia, un alumno egresado que prepara su tesis, solicitó a la biblioteca se le prestara la "Revista de Derecho Privado" que se edita en Madrid, España. El empleado dijo al estudiante la frasecita anterior y agregó que las mismas no podían "salir" de la biblioteca.

En otro párrafo comenta: "Desde luego, sabemos de antemano que muchos libros no pueden "salir" de la biblioteca porque existen en número limitado. Este problema es de otra índole y merece estudiarlo; pero con publicaciones de otro tipo: revistas en general y textos que se solicitan muy poco de parte del alumno, es imposible restringir la "salida".

Esta es la divergencia planteada, y motivo de estas líneas, para la cual existen muchas respuestas de carácter técnico:

1º El término "revista" se emplea para designar la publicación que aparece a intervalos dados formando colección o serie. De esto se deduce, el riesgo que corre aquella biblioteca que presta a domicilio libremente números sueltos de publicaciones en serie: poco valor tienen las colecciones con lagunas!!! Además, este principio no es completamente rígido: cuando la publicación periódica está empastada, SI PUEDE SALIR en circunstancias que garanticen a la biblioteca su segura y oportuna devolución; sin que ello perjudique el servicio interno. En esto tienen capital importancia, los antecedentes del lector en sus relaciones con la biblioteca. Este mismo criterio rige para los textos "que existen en número limitado" y que tienen intensa demanda puesto que los libros "que se solicitan muy poco..." sería absurdo mantenerlos en los anaqueles.

2º Casi siempre, las bibliotecas compran o se suscriben a una sola colección, salvo aquellas bibliotecas ampliamente enraizadas en el campo técnico, que por razón de su especialidad deban tener más de una. La revista sobrepasa en novedad a la monografía, contiene las más avanzadas y si se quiere, atrevidas teorías; de ahí su importancia. El libro y la revista son caros; las bibliotecas no se pueden dar el lujo de multiplicar innecesariamente ciertas publicaciones.

3º Para no alargarnos, en la revista los autores tratan temas concretos, sea ésta general o especializada dentro del gran campo de su tema; por eso la extensión de los artículos es generalmente en forma de síntesis, breve, y que sea más conveniente que el lector las lea "in situ"...

Ya decía que es tiempo de hablar con más frecuencia de la biblioteca; por lo demás, sólo resta agradecer la dedicación, porque si es bondadosa, mil gracias.

## La Danza Folklórica

Por Francisco Aragón.

El Conjunto de Danza Folklórica de la Universidad de El Salvador, ofreció la noche del jueves veintidós de octubre otra presentación en el Teatro Nacional de Bellas Artes. En esa oportunidad se pusieron en escena dos obras bajo la dirección coreográfica del joven Mauricio Paredes; música y argumento de doña María de Baratta.

"Casamiento en Izalco", como su nombre lo indica, no es más que un motivo folklórico, adaptado genialmente a la "danza": los izalcos, le llaman La Mancornada a esta ceremonia que refleja la gracia y costumbres de nuestra raza autóctona. En uno de sus pasajes, la pareja llega de la iglesia a casa, y en este momento se hacen acompañar para los "mancornados", medio real, como ayuda simbólica. Luego la fiesta en donde se ejecuta el Torito Pinto, Baile de las Tenanzas, El Fandango y el JEU-JEU, continúa a todo ritmo... Pero antes de la celebración del casamiento, se realizan también otros actos muy relativos a la ceremonia.

El otro tema "Evocación de la Siembra", es también adaptación de sabor regional:

De origen lenca, son la lluvia, el sol y el indio nuestro los "personajes" centrales de la escena. "El motivo de esta danza es el ritual hierático del indígena que remueve la tierra para hacer que la semilla germine con la ayuda bienhechora del sol y de la lluvia. Los comparsas, hombres y mujeres, bailan en procesión ritual mientras la lluvia, el sol y el indio, realizan el divino milagro de la siembra bienhechora..."

Sencillos como parecen, estos temas de danza, magistralmente ejecutados por alumnos universitarios, tienen un profundo contenido social; porque no se valora el atavío del artista al momento de la presentación, sino la humilde y sincera realidad de un sector desposeído: la raza autóctona nuestra. Pero de todas maneras, la danza es un arte, y la intención del Conjunto Folklórico Universitario, ha sido este, exhibir su arte, las cualidades y dotes de los alumnos. ¡Eso es todo...!

### el universitario

Informativo de la Universidad de El Salvador  
Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas

Director..... Gilberto René Granados  
Colaborador Gráfico..... Francisco Ramírez Avelar  
Colaborador de Redacción.. Francisco Aragón

Tirada: 8000 ejemplares

Publicación decenal

Impreso en la Editorial Universitaria

## No Hay Que Ser Proclive EDITORIAL

Por Francisco Ramírez Avelar.

Los problemas que existen en el mundo son múltiples, y es precisamente que se libra hoy en día una de las más acerbadas y largas batallas dentro del campo de la ciencia por dos de los países más desarrollados y avanzados dentro de la misma.

En realidad, es muy provechoso para todos los países o gobiernos restantes permanecer a la expectativa del acontecer científico de estas dos potencias, pues una de ellas, con el devenir del tiempo y llevando a la práctica sus descubrimientos científicos nos dará el bienestar material que toda la humanidad desea. Fácil es advertir que la Unión Soviética, es el primer país que cuenta con las mayores ventajas en los experimentos realizados dentro de las realidades objetivas de la ciencia. La humanidad en general es testigo de las grandes transformaciones revolucionarias que se están sucediendo en la vida social, política y económica de los pueblos, y así, se hace evidente que el socialismo marcha a pasos de gigante por todo el globo terrestre.

Hace pocos días, concluyó exitosamente la Reunión de los Países no Alineados que se celebró en el Cairo, o mejor dicho, los países que se fundan en el principio de la coexistencia pacífica y que se basan en la política neutralista, asestaron un golpe demoledor a las agresivas pretensiones de los círculos imperialistas. De estas resoluciones de un profundo contenido internacional la prensa latinoamericana ha permanecido callada, sin mayores comentarios y apenas algunas informaciones a medias; en cambio, con el inusitado movimiento de jefes en los puestos claves del gobierno soviético, sí han llenado las páginas de todos los periódicos con enormes titulares evidenciando malicia en el contenido y en la apreciación de las noticias que emanaron de las fuentes moscovitas. Muchos lectores dirán que por qué no nos ocupamos en nuestros comentarios de situaciones que se refieran a nuestro país, si tenemos tantos problemas como para poder expresarlos y señalar juicios para ayudar a resolverlos. Eso es muy cierto. Pero también es cierto que las cuestiones nacionales e internacionales son inherentes a todo ser humano, y es lógico —para el periodista— pensar en un problema nacional y en uno internacional, pues la vida hay que observarla con una aptitud singular y apreciarla como un espectáculo curioso, no como algo trágico y colocarla en las condiciones mejores posibles para comprenderla con espíritu generoso, más inclinado a ver el lado bueno que el malo. En fin, queremos hacer énfasis en esta cuestión: los problemas que existen en todo el hemisferio es una necesidad conocerlos y, por tanto, dignos de ser analizados.

San Salvador, Octubre 20, 1964.

## Sobre la Librería Universitaria

Por Nora Soundy.

Una de nuestras malas costumbres es querer abarcar mucho o todo a la vez, y es por eso que nuestros planes y buenas intenciones a veces fracasan. Traemos a cuento esto, porque tenemos un breve comentario sobre la Librería Universitaria. Su primordial función es servir al alumnado y al personal docente de la Universidad; pero como se quiere servir a "todo" el pueblo, porque si no se "muere" la Librería, resulta que no sirve bien ni a unos ni a otros. Lo que la Librería necesita es movilizarse alrededor de todas las Facultades, salir a buscar al comprador dentro de la Universidad y no estar esperando que éste llegue a ella.

De casi nada sirve un catálogo bien editado, si los libros que en él se ofrecen no están a la venta en la Librería. El personal debe colaborar con su iniciativa y espíritu de servicio, llevando los materiales a donde se necesitan. Hacer pedidos rápidos y continuos. En fin, tener espíritu de empresa. Asimismo, podrían efectuar una subasta para desalojar el material viejo y hacer una inversión provechosa. Es necesario que la Comisión de Finanzas de la Universidad efectúe un serio estudio para movilizar esta dependencia, ya que las prestaciones que ella podría dar al estudiantado son muchísimas. Para el caso, la Librería Universitaria debería otorgar crédito al estudiante y hacer efectivo el dinero al final de ciclo, exigiendo una solvencia. Y así, muchas otras cosas...

## Una Fórmula Absurda

En crónicas, comentarios y noticias nos hemos enterado del planteamiento de una nueva fórmula administrativa en cuanto se refiere a la educación superior en El Salvador: sumar Universidades y dividir los escasos recursos de que dispone el país.

Dicha fórmula —resultado y esencia de la irreflexión y de las enseñanzas venidas de ciertos grupos interesados— llevaría a consecuencias nada beneficiosas, por no decir perjudiciales, para los estudiantes, como lo ha demostrado la experiencia en otros países que se encuentran en condiciones sociales y económicas similares a las nuestras.

En reciente conferencia de prensa, las Autoridades Universitarias puntualizaron claramente esa circunstancia. La Creación de otra Universidad —se dijo en dicha oportunidad— no sólo está reñida con la Constitución, sino que es inconveniente desde el punto de vista técnico, ya que llevaría a una dispersión académica y a la larga vendría a ser un remedo de Universidad.

Por otro lado, y esto lo señala el Rector en carta dirigida al Presidente de la República, "de ninguna manera podríamos en este momento aceptar la idea de dividir los esfuerzos trabajando por crear otra Universidad, cuando la reorganización y reforma universitaria se está llevando a cabo en una forma técnicamente correcta como puede asegurarlo un experto educador o un observador honesto que venga a enterarse de los planes realizados y de los que están en proceso de desarrollo en el seno de la Universidad de El Salvador".

Conviene poner de relieve, asimismo, que la Universidad ha trabajado en un proyecto encaminado a dar facilidades a los estudiantes. Contempla el proyecto aludido la iniciación de actividades en el Centro Universitario de Occidente el próximo año, para absorber la población estudiantil del primer año de la Zona Occidental.

Por otra parte, tal como lo manifestó el Coronel José Joaquín Chacón en comentario publicado en un diario local, "puede ser que un día se formen otras Universidades en el país, pero el día que eso ocurra, debe ser un hecho natural y no producto de un acto de represalia contra la que actualmente existe".

## Carta al Ing. Enrique Altamirano

Estimado señor:

Con indignación y sorpresa hemos leído el artículo que usted publica en la página 6 de "El Diario de Hoy", de fecha 29 de octubre del corriente año, titulado: "Si existe crisis en la Universidad".

Es censurable que un profesional universitario arremeta ciegamente contra funcionarios, personal técnico y administrativo de la Universidad, y lo que es más grave aún, contra positivos programas de reforma universitaria que benefician a la población estudiantil y, en consecuencia, a la sociedad entera de nuestro país.

Cuando usted afirma que ninguna beca se concede a nadie que no comulgue con las ideas (?) del señor Rector, conscientemente comete un atentado contra el programa de becas y contra el plan de reforma universitaria que lo contempla. Con tal afirmación usted demuestra desconocer que el programa de becas lo establece el Estatuto Orgánico de la Universidad de El Salvador desde 1951 y que la ejecución del mismo obedece a tal disposición y a un Reglamento de Becas aprobado por el Consejo Superior Universitario en 1963. Igualmente usted parece ignorar que existe una Comisión de Becas nombrada por el Consejo Superior Universitario, completamente desligada del Rector; y que esta comisión toma sus acuerdos y resoluciones con base en estudios técnicamente realizados por trabajadores sociales, quienes por elementales principios de ética profesional actúan libres de todo prejuicio. El único criterio que existe para conceder becas se basa en el rendimiento académico estudiantil, en la buena conducta observada y en la situación económica del candidato, a fin de permitirle dedicarse a tiempo completo a sus estudios universitarios.

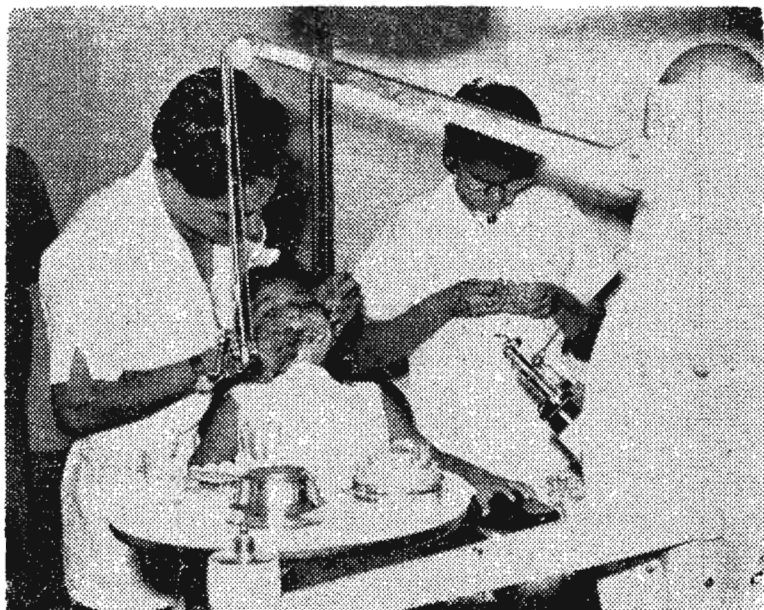
Es extraño que usted, un académico, formule juicios sobre el programa de becas sin haber asistido jamás a las sesiones de la Comisión de Becas, desconociendo incluso, el informe que dicha comisión rindió recientemente sobre el funcionamiento del expresado programa. Ese informe, aprobado por el Consejo Superior Universitario, es lo suficientemente amplio y fue publicado, en forma mimeografiada, en el seno de la Universidad. Si desea referirse con objetividad al Programa de Becas, puede leer con detenimiento dicho informe e indagar en el Departamento de Bienestar Estudiantil para conocer la calidad de los 120 becados. Se sorprenderá seguramente de encontrar entre ellos, a ex-miembros de los cuerpos de seguridad pública, ex-seminaristas, hijos de padres que trabajan en la fuerza armada, etc. quienes han sido seleccionados sin discriminación alguna. Seguramente encontrará entre ellos, a alumnos de su estimación que se encargarán de desmentir sus apreciaciones.

San Salvador, Octubre 31 de 1964.

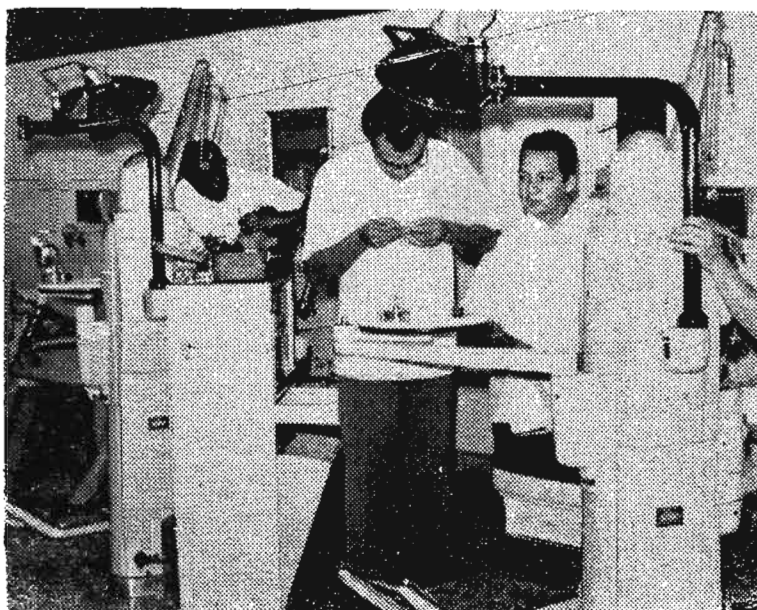
Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Ing. Rodolfo Henkins,  
Miembro de la Comisión de Becas.Dr. Guillermo Manuel Ungo,  
Miembro de la Comisión de Becas.Dr. Melitón Barba,  
Miembro de la Comisión de Becas.Br. Francisco Orellana G.,  
(Presidente de AGEUS).  
Miembro de la Comisión de Becas.Roberto Paredes Ortiz,  
Trabajador Social  
Secretario del Departamento de Bienestar Estudiantil.



En la Sala de Operatoria, alumnos practicantes, atienden a una niña que solicitó los servicios que presta al público la Facultad de Odontología. Precios módicos se cobran por toda clase de trabajos relacionados con la especialidad odontológica.



Estudiantes de los últimos años de la Facultad de Odontología, realizan prácticas en modernos equipos instalados en el segundo piso de dicha Facultad.

UNIVERSIDAD PIDE...

(Viene de la 1ª Página)

Como Ministro de Educación, usted conoce perfectamente que no existen suficientes maestros calificados para la enseñanza secundaria y que el nivel de preparación académica de la mayoría de los que actualmente sirven en ese ramo, tanto en la escuela pública como en la escuela privada, está por debajo del nivel medianamente satisfactorio. En tal sentido me permitiría invitarlo para que estudiemos la situación del profesorado en la enseñanza secundaria y que demos un paso adelante estudiando su déficit cuantitativo. Porque, desafortunadamente, no se trata sólo del insuficiente número de profesorado calificado para las escuelas secundarias existentes, sino de un tremendo déficit de institutos secundarios que, a mi juicio, es de extrema urgencia establecer.

Ya he tenido el gusto de informar a usted verbalmente y por escrito, del programa de desarrollo universitario, de la capacidad proyectada para la Universidad en los años futuros y del número de bachilleres que están graduándose en la escuela secundaria en nuestro país.

Fue una coincidencia muy curiosa que su nota, a la cual he hecho referencia, llegase simultáneamente con otra nota del Ministerio de Educación, proporcionándome datos estadísticos solicitados por nosotros sobre el número de bachilleres graduados en los cuatro años anteriores.

En esta nota está señalado que en 1963 se graduaron 1461 bachilleres, de los cuales sólo 335 habían aprobado los tres exámenes privados, o sea, un 29.8%.

Por si estos datos no bastaran, me permito señalarle también una información proporcionada oficialmente por su Ministerio hace varios meses, en la que nos señalaba que no se calculaba ningún aumento sustancial en la graduación de bachilleres en los próximos 5 años.

Deseo recordar el criterio de un antiguo Ministro de Cultura Popular, justamente el mismo que creó unas cuantas decenas de Centros de Plan Básico y el mismo que fundó la Escuela Normal Superior. Ese Ministro, al establecer la Escuela Normal Superior consideró que no había profesorado calificado y que, por consiguiente, debía de formarse. También fue su criterio de que tal tarea constituía una responsabilidad de la Universidad, pero que mientras ella no estuviese en capacidad de hacerlo y no elaborase programas para atender debidamente la formación académica de ese tipo de estudiante, tenía que atenderse en la mejor forma posible mediante una institución especial que se llamó Escuela Normal Superior.

Le invito, señor Ministro, a releer sus párrafos segundo y tercero, que dicen textualmente así:

"El Estado de El Salvador ha cumplido a cabalidad y está en posibilidad de seguir atendiendo, de manera progresiva, la formación del magisterio de todos los niveles".

"Para ese efecto, el Estado ha organizado el sistema educacional y ha creado las instituciones y servicios necesarios, entre los cuales la Escuela Normal Superior es de fundamental importancia". Aun suponiendo cierta su afirmación ¿acaso la Universidad no es un organismo dentro del Estado

llamado por su naturaleza a colaborar con el Ministerio de Educación?

Pero, le invito, igualmente, a que visitemos las facilidades educacionales existentes en la Escuela Normal Superior para la enseñanza de las Ciencias Naturales y las existentes en los tres Departamentos de Ciencias de la Universidad de El Salvador. En la Escuela Normal Superior no hay ningún científico que esté dedicado a tiempo integral a sus labores docentes y académicas, en cambio, en la Universidad hay, en esos Departamentos, 35 profesores e instructores en las distintas categorías y para las diferentes disciplinas científicas: físicos, matemáticos, químicos y biólogos de varias especialidades. No estimaría conveniente que por consideraciones políticas basadas en apreciaciones falsas, el Ministerio y la Universidad dejen de dar los pasos necesarios para una mutua provechosa colaboración.

Le invito a que veamos las facilidades existentes en los laboratorios - el equipo de que disponen tanto la Escuela Normal Superior como los Departamentos de Ciencias de la Universidad. Le hago la excitativa de que sugiera a los estudiantes de la Escuela Normal Superior para que vengan a ver las facilidades existentes acá, inspeccionen los sistemas docentes utilizados y que nos digan con sinceridad y libertad, cuáles son las condiciones docentes de ambas instituciones.

Para mí el asunto reviste gran trascendencia y lamento que haya sido tratado por usted sin la meditación que requiere. Creo que amerita un análisis severo y una discusión franca entre nuestras instituciones encargadas de la educación en El Salvador. No olvide usted que la Universidad de El Salvador es un instrumento creado por el Estado y el pueblo salvadoreño, justamente para servir en determinados campos de la educación. Por consiguiente, el Estado no estaría dejando de atender, sino al contrario, atendiendo en mejor forma, la preparación académica del magisterio con la colaboración de la Universidad. Por otra parte, estoy seguro que en el magisterio existe el justo anhelo de recibir una formación universitaria, si alguna objeción existe de parte de los maestros que actualmente se encuentran en la Escuela Normal Superior es sólo circunstancial, y por falta de conocimiento del proyecto, creen algunos maestros que serán trasladados a la Universidad y que ahí perderán la beca y el salario que les otorga el Ministerio. Cosa, que naturalmente, pue-

de evitarse mediante un plan donde se coopere en forma total.

Me temo, señor Ministro, que se encuentra usted demasiado impresionado por una campaña en contra de la Universidad en la cual todo se ha dicho, menos la verdad. Si hubiese analizado objetivamente la situación de la Universidad, tendría hoy una opinión completamente favorable a los programas universitarios, tal como era la impresión que usted me ha manifestado en repetidas ocasiones.

Como creo que este asunto es de extraordinario interés para todos los salvadoreños, me he permitido enviar la documentación completa a la Comisión de Educación de nuestra Asamblea Nacional, a efecto de que los señores representantes del pueblo salvadoreño tengan la oportunidad de informarse debidamente.

Espero, señor Ministro, que tengamos la oportunidad de conversar y discutir sobre este problema, objetivamente, haciendo participar en la discusión a cuantas personas estén relacionadas con él, incluyendo a los miembros de la Escuela Normal Superior: director, personal docente, estudiantes y también, naturalmente, a los miembros de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional. Estoy seguro que en esta discusión podrán presentarse elementos de juicio que aclararán varios aspectos que sin duda están confusos en este momento y que, como consecuencia, impiden tomar una decisión correcta.

Atentamente,  
"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA".  
FABIO CASTILLO,  
Rector.

CARTA DE BERTRAND...

(Viene de la 1ª Página)

- to diplomático al gobierno soviético.
- 9. Deberíamos invadir Cuba.
- 10. Deberíamos usar armas nucleares en Vietnam y atacar al Norte.

Esta política provocará inevitablemente una guerra nuclear. Los ciudadanos del mundo son las víctimas. Es un deber imperioso de la población del mundo dar a conocer sus puntos de vista para que el pueblo estadounidense se dé cuenta de la intensidad y vigor del sentimiento mundial.

Goldwater ha proferido una sentencia de muerte sobre todos nosotros. Goldwater y su política deben ser derrotados.

DICTAN RESOLUCIONES ...

Viene de la página 2

para profesores de Enseñanza Media, establecer una cooperación efectiva entre las dos con el objeto de ofrecer a los estudiantes, los beneficios de sus buenos profesores y laboratorios. Convenios bilaterales entre los Ministerios de Educación y las Universidades, pueden hacer factible este propósito.

A los Ministerios de Educación:

- 3º.-Que aprovechen los recursos con los que cuenta el Departamento de Física de cada Universidad para la elaboración de programas, asesoría, supervisión, orientación de profesores, organización de seminarios y conferencias, instalación de laboratorios, construcción de equipo y difusión de la enseñanza de esta disciplina que conduzcan al logro de una docencia sistemática, efectiva y útil.

Al Consejo Superior Universitario Centroamericano:

- 4º.-Mantener el cargo de un Especialista Regional que asesore y coor-

dine el trabajo de los Departamentos de Física.

- 5º.-Encargar a la Universidad de Costa Rica la traducción al español de 30 películas del PSSC, y proveer el financiamiento necesario.
- 6º.-Encargar al especialista regional de Física, completar el trabajo iniciado de "Experimentos Demostrativos de Física", solicitando la colaboración de las Universidades de Centro América.
- 7º.-Gestionar, ante las casas editoras, la traducción al español de los libros modernos de física más adecuados para la enseñanza de esta ciencia al nivel del primer año de las Universidades.
- 8º.-Gestionar ante los gobiernos de Centro América, que estudien el Convenio del Centro Latinoamericano de Física (CLAF), para la firma o ratificación del mismo.
- 9º.-Promover el intercambio de Profesores de Física entre las Universidades de Centro América.
- 10º.-Auspiciar reuniones periódicas de profesores de Física de la Universidad de Centro América.

A los Departamentos de Física:

- 11º.-Intensificar las relaciones entre sí con el propósito de unificar aún más el nivel y contenido del Curso Básico de Física.
- 12º.-Propiciar por todos los medios posibles la organización de actividades (de seminarios permanentes, trabajos experimentales, etc.) que contribuyan a incrementar el espíritu científico y el logro de una preparación académica superior de sus profesores.

Asimismo, CONVIENEN:

- 13º.-Adoptar la terminología y simbolismo recomendados por la Unión Internacional de Física Pura y Aplicada.
- 14º.-Solicitar al Centro Latinoamericano de Física que promueva la forma-

DR. BERDUGO HABLA...

Viene de la página 2

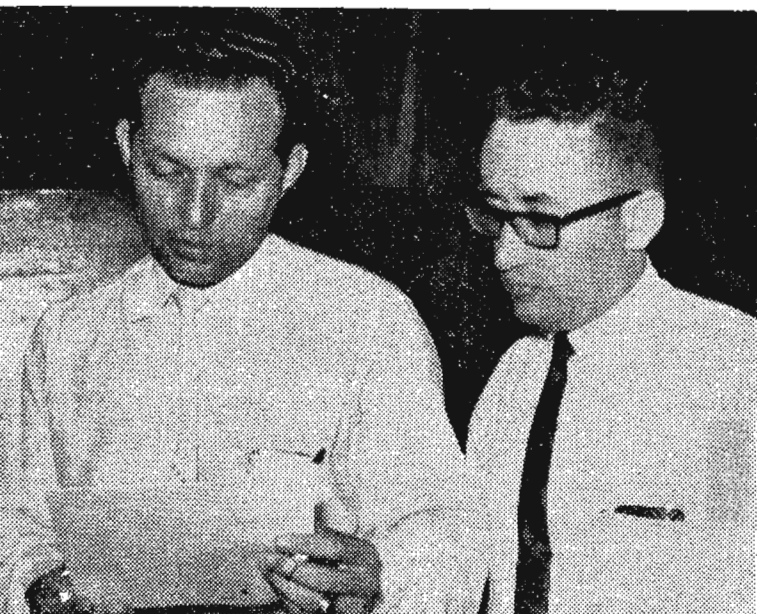
las del Alma Mater.

"Por otra parte, y esto lo considero como un segundo punto, es el relativo a la preparación o capacitación del profesorado por científicos extranjeros o del país. Esta idea se ha concretado inicialmente: tenemos cinco profesores extranjeros en el Departamento de Química. Como tercer punto: modificación de los respectivos currículum de cursos. "En lo que respecta a la modificación de currículum, lo importante es que se ha tomado como base para dichos currículum, la unidad valorativa o crédito, como sistema universalmente reconocido, para las asignaturas señaladas en los nuevos currículum. El primero y segundo cursos, por ejemplo, son comunes para las dos carreras, esto es, Química y Farmacia. Los dos años siguientes, se dirigen ya al campo profesional. Este plan es tentativo, pues se necesita una experiencia de por lo menos cuatro años para lograr que las materias necesarias y básicas, se desarrollen al máximo en Química y Farmacia.

"Por otro lado, con la departamentalización y sobre todo con el Departamento de Química, se está cubriendo la enseñanza de la química, durante el año 63-64, respecto a esta Facultad, y también de la Facultad de Medicina.

"Para el próximo año, se piensa cubrir en su totalidad a las demás facultades, es decir, las más inmediatas como son Odontología y Agronomía. A posteriori, y allá por el año 66, atenderemos en el campo de la Química a las facultades de Ingeniería, como también a Ciencias de la Educación", terminó diciendo el doctor Víctor Alejandro Berdugo.

ción de una sociedad latinoamericana de Física.  
Tegucigalpa, Honduras, C. A. Sept. de 1964.



Los ingenieros Raúl Valiente y Aníbal Ponce, (de lentes) leen las resoluciones de la Primera Reunión de Profesores de Física de las Universidades de Centro América, celebrada hace algunas semanas en Tegucigalpa, Honduras. La Universidad del hermano país patrocinó el acto al que asistieron nuestros representantes.

## Estudiantes de Derecho a Cursillo en México

Tres estudiantes universitarios pertenecientes a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de nuestra Universidad, partieron el 15 de octubre con destino a Cuernavaca, México, para seguir un cursillo de orientación política por espacio de seis semanas. Son ellos los jóvenes Ernesto Belloso, Lombardo Morales y Rhina Dalía García, del segundo, tercero y cuarto años de Derecho respectivamente.

El mencionado cursillo es similar al

que se realizó en Costa Rica recientemente, y también será patrocinado por una organización alemana. Su finalidad es orientar en varias materias a los estudiantes, tales como sociología, organismos internacionales, política internacional, economía, derecho, etc.

La invitación llegó a elementos del Movimiento de Izquierda Democrática, que funciona en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.